

FP: CUPOS DE ACCESO Y PRIORIDADES						
Oferta parcial diferenciada de Ciclos Formativos de Grado Superior						
Cupo de acceso	% Plazas	Requisito		¿Obtuvo título en uno de los DOS cursos anteriores?	Prioridad en el cupo	
Cupo 1	65 %	Título de Bachillerato LOE (a partir del curso 09/10) Título de Bachillerato LOMCE (a partir del curso 16/17)	Relacionado	Sí	1º	
				No	2º	
			No Relacionado	Sí	3º	
				No	4º	
Cupo 2	20 %	Título de Técnico de FP	Relacionado	Sí	1º	
				No	2º	
			No relacionado	Sí	3º	
				No	4º	
Cupo 3	10 %	Prueba de acceso a CFGS	Relacionada		1º	
			No relacionada		2º	
		Curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación				3º
		Titulación equivalente a Bachillerato LOE (*1)				4º
		• Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. • Otros requisitos (apartado b de la disposición adicional segunda de la Orden de 7 de junio de 2021): - Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. - Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario. - Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. - Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.				5º
Cupo 4	5 %	Experiencia laboral			1º	

(*1) Titulaciones equivalentes a Bachillerato LOE:

- Bachillerato LOGSE.
- Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Haber superado el 2º curso de una modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado el Curso Preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del Título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria.
- Disponer un título homologado considerado equivalente al Bachillerato LOE.